

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.6 seis.**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA**

Sesión ordinaria de cabildo del día Viernes, **29 de Noviembre del 2024**, siendo las 09:00 nueve horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, C. Karen Estela Álvarez Tárelo y C. Oneida García Ángel.

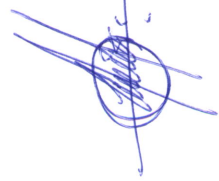
- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación del arranque de operaciones del centro de Hemodiálisis Eraxamani en las instalaciones del DIF Municipal de Chilchota.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación sobre la compra de un vehículo para el DIF Municipal.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del reglamento de SIPINNA.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del decreto del tribunal en materia anticorrupción y administrativa.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de un adelanto económico por la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos) de su presupuesto anual 2025 para la adquisición de una bomba de agua, para la distribución de agua para su localidad.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, estando de acuerdo en su totalidad, por lo tanto, se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento al primer, segundo y tercer punto del día, la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para el desarrollo de la sesión, después de llevarse a cabo, se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión, a lo que enseguida en este mismo espacio de la sesión se da lectura del acta anterior, estando de acuerdo la mayoría en dicha acta y en continuar con el desahogo de los puntos seguidos.



Guadalupe Mendoza A.



2.- **Análisis y en su caso aprobación del arranque de operaciones del centro de Hemodiálisis Eraxamani en las instalaciones del DIF Municipal de Chilchota.** Hace el uso de la voz la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidente Municipal exponiendo que debido a la demanda del servicio de hemodiálisis pero sobre todo la necesidad que aqueja a una gran cantidad de habitantes de nuestro municipio, por la necesidad de este servicio, se ve en la necesidad de hacer convenio con una empresa particular, para agilizar la instalación de los aparatos que brindan este servicio ya que se tenía contemplado de principio ingresar a un programa que maneja la Congregación Mariana Trinitaria, pero debido a que es más tardado el trámite y la necesidad es urgente. Entonces se toma a consideración a cabildo, manifestando todos los presentes estar de acuerdo; **se aprueba por unanimidad este punto**, y se programa para inaugurarse el día 09 de diciembre y dar inicio formal a este servicio médico para los necesitados de este servicio.

**Comenta la Presidenta Municipal** que se iniciara a atender la necesidad con 2 maquinas y que de ser necesaria dependiendo de la demanda se estarían poniendo en función 2 maquinas mas para poder brindar el apoyo solicitado.

**Comenta el regidor Luis Octavio Hernández Mauricio** haber estado al momento de la instalación de estas maquinas y al pendiente de lo que se requiriera y manifiesta estar en la mayor disposición a lo que se requiera procurando se atienda el 100% de las demandas de ser necesario.

**Comenta el regidor Abraham Huerta Santos**, estar en la mayor disponibilidad de apoyar en cuanto a este tema y pide se le pudiera proporcionar un listado de las personas que se estarán atendiendo y si hubiera espacio para más personas hacerlo saber para poder ingresar a mas a este listado y de ser posible pide primeramente atender las necesidades de nuestro municipio.

**Comenta el Síndico Municipal, Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández**, considerar principalmente a la gente del municipio, para no dejarlos si este servicio y ya en caso de haber mas espacios disponibles, poder ingresar a gente de otros municipios.

3.- **Análisis y en su caso aprobación sobre la compra de un vehículo para el DIF Municipal.** En este punto hace uso de la voz la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, para exponer al pleno la necesidad de comprar un vehículo para el DIF Municipal, ya que la camioneta que le pertenecía se le tuvo que prestar a seguridad Publica porque la mayoría de las camionetas de esta dirección se encontraban en el taller por fallas mecánicas, y al verse en la necesidad se tuvo que prestar la camioneta del DIF, a seguridad pública. Es por eso que ahora se le tiene que reponer dicha unidad al DIF. Municipal.

Comenta la regidora Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, estar en desacuerdo en que el vehículo que se compre pase a manos del DIF porque el DIF ya cuenta con camioneta que es la que están utilizando en seguridad pública, por lo que comenta que en caso de aprobarse este punto pide sean usadas como debe de ser... La camioneta RAM Blanca que se regrese al DIF, y la que se adquiera sea para seguridad pública.

Pide el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez a la Presidenta Dra. Alejandra Ortiz Suarez someter a votación este punto de la manera acostumbrada.

Levantando su mano 7 integrantes del cabildo en señal de aceptación, 1 voto en contra, por parte de la regidora Lluvía Lizbeth Márquez Ixta y 1 una abstención por parte de la Regidora Guadalupe Mendoza Aguilar se registra, **la aprobación de este punto por mayoría.**

**4.- Análisis y en su caso aprobación del reglamento de SIPINNA.** (Sistema Nacional de protección Integral de Niños Niñas y Adolescentes). Hace el uso de la voz en Ing. Manuel Nuci Ortiz, dando una clara explicación y exposición sobre el caso del reglamento de SIPINNA y manifestando la necesidad de que exista este reglamento ya que, en los últimos años, se han visto muchos casos a cerca del mal trato a niños, niñas y adolescentes, principalmente por sus padres, padrastros. familiares y la ciudadanía en general y es necesario que sientan el respaldo de parte de la administración pública, y que no se sientan solos (as) en ningún momento.

De la misma manera la Presidenta Municipal Dra. Alejandra Ortiz Suarez, solicita al pleno levantar su mano en caso de estar a favor y en aprobación a este punto, levantando todos sus manos, **se aprueba por unanimidad ese punto.**

**5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del decreto del tribunal en materia anticorrupción y administrativa.** Hace uso de la voz el Lic. Andrés Pérez Constantino exponiendo este tema, para lo cual les hace saber al H. Cabildo que debe haber más claridad en el manejo de recurso económico, que es una indicación del Gobierno del Estado, para beneficio de la ciudadanía en general ya que hace énfasis en que el recurso económico debe ser aplicado y administrado correctamente y que todo ciudadano tiene derecho a saber en qué se está ejerciendo y también los funcionarios públicos tienen la obligación de informar y transparentar el recurso económico.

Se somete a consideración al pleno y se obtienen 9 votos, entonces **se registra su aprobación por unanimidad** y se continua con la sesión.

**6.- Análisis y en su caso aprobación de un adelanto económico por la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos) de su presupuesto anual 2025 para la adquisición de una bomba de agua, para la distribución de agua para su localidad.** Hace uso de la voz la Presidenta Municipal, Dra. Alejandra Ortiz Suarez, informando al H. Cabildo que por la vida útil de la bomba de agua del centro de distribución de este vital liquido a la comunidad, ha dejado de funcionar, se mando revisar y se determino que ya no servía, por lo tanto se tiene que adquirir una nueva, se hizo la cotización y tiene un valor de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) las autoridades locales junto con un grupo de comuneros y comuneras se han dado a la tarea mediante gestiones, actividades y cooperaciones de juntar el mayor recurso posible y han logrado juntar la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos) es por ello que necesitan a

  
Guadalupe Mendoza D.

  
Andrés Pérez Constantino

  
Lluvía Lizbeth Márquez Ixta

  
Alejandra Ortiz Suarez



completar la cantidad del costo de la bomba y sugieren a la Presidenta Municipal la posibilidad de obtener un préstamo de su presupuesto del ejercicio fiscal 2025.

*Principios Firmes. Futuro Brillante*

A este planteamiento la mayoría de los regidores hizo la observación y el comentario de que se le pusiera a las autoridades de esta comunidad la oportunidad de ir a verificar el daño y corroborar que en efecto no se esté abasteciendo el agua para así poder tomar una determinación o ver en conjunto que solución se le puede dar y lo más pronto posible, de la misma manera se le pide a la presidenta que le pudiera informar a las autoridades de la comunidad sobre lo planteado por los regidores.

**7.- Asuntos Generales.** Pregunta el Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández de donde se va a obtener el recurso para pagar los grupos del baile que se llevara a cabo el día 19 de Diciembre del presenta año, porque se ha venido argumentando que no hay dinero en caja y pregunta al respecto. También pregunta la posibilidad de poner al corriente el parque vehicular tanto en pagos de refrendo, así como en el pago de seguros para que las direcciones que cuenten con vehículo puedan trabajar con libertad y seguridad.

La Presidenta Municipal, Dra. Alejandra Ortiz Suarez le responde que será una empresa particular la que llevara a cabo dicho evento y que de la misma manera se encargará de proporcionar un apoyo a los encargados de la liga Municipal de Futbol en agradecimiento a la prestación de la unidad deportiva. En cuestión a la segunda pregunta del Sindico Municipal, le responde la presidenta, que se verá este tema lo mas pronto posible y que dará las indicaciones precisas para que los vehículos puedan ser utilizados.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11: 45 se da por clausurada la sesión.

#### ATENTAMENTE

C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez  
Presidenta Municipal

C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández  
Síndico

C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta  
Regidora

C. Prof. Abraham Huerta Santos  
Regidor

---

Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual


Regidora



---

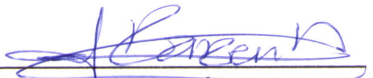
Ing. Luis Octavio Hernández Mauricio

Regidor



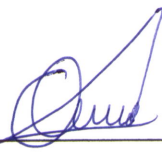
---

C. Guadalupe Mendoza Aguilar  
Regidora




---

C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo  
Regidora



---

C. Oneida García Ángel  
Regidora



---

Prof. Oscar Pake Gómez  
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión Ordinaria no. 8 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha de 29 de Noviembre del 2024.

---

---

S  
I  
M  
P  
L  
E  
X  
T  
O